

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfonos: 627917-623791-22111-622729

Apartado Postal 86

Tiraje: 1,100 ejemplares

Valor C\$ 4.50
Córdobas Oro

AÑO XCVII

Managua, Jueves 15 de Abril 1993

No. 69

SUMARIO

	Pag
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA	
Acuerdo Presidencial No. 80-93.-Conceder la Orden José Dolores Estrada, Batalla de San Jacinto, en el Grado de Collar.....	1065
MINISTERIO DEL TRABAJO	
Certificaciones.....	1065
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA	
Títulos Profesionales.....	1067
MINISTERIO DE ECONOMIA Y DESARROLLO	
Traspasos.....	1068
Cambio Razón Social.....	1071
SECCION JUDICIAL	
Subasta.....	1072
Títulos Supletorios.....	1072

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

CONCEDER LA ORDEN GENERAL JOSE DOLORES ESTRADA, BATALLA DE SAN JACINTO, EN EL GRADO DE COLLAR

ACUERDO PRESIDENCIAL No.80-93

El Presidente de la República de Nicaragua, en uso de sus facultades,

Considerando

I

Que el Excelentísimo Señor Ingeniero Don Jorge Serrano Elías, Presidente de la República de Guatemala, se ha distinguido como Promotor de la Paz, la Democracia, el Desarrollo, la Reconciliación Nacional y la Integración de

Centro América.

II

Que sus encomiables esfuerzos por la Unidad Latinoamericana merecen el reconocimiento de los pueblos y Gobiernos del Continente.

Por Tanto:

ACUERDA

Arto.1.- Conceder la Orden General José Dolores Estrada, Batalla de San Jacinto, en el Grado de Collar, al Excelentísimo Señor Ingeniero Don Jorge Serrano Elías, Presidente de la República de Guatemala.

Arto.2.- Comunicar el presente Acuerdo al Excelentísimo Señor Ingeniero Don Jorge Serrano Elías, Presidente de la República de Guatemala. Publíquese en el Diario Oficial, La Gaceta.

Dado en la ciudad de Managua, Casa de la Presidencia, a los quince días del mes de Abril de mil novecientos noventa y tres.-Violeta Barrios de Chamorro Presidente de la República de Nicaragua.

MINISTERIO DEL TRABAJO

CERTIFICACIONES

Reg. No. 452- R/F 627402 -Valor C\$ 40.00

CERTIFICACION

Sergio Escoto Sáenz Director del Registro Nacional de Cooperativas Agropecuarias y Agroindustriales Dirección General de Cooperativas Ministerio del Trabajo.

Certifica;

Que segun folio 53 del Tomo III del Libro de Resoluciones se encuentra inscrita la Resolución que integra y literalmente dice:

Resolución No. 423.91

Ministerio del Trabajo,
Registro Nacional de Cooperativas
Agropecuarias y Agroindustriales.

Managua, Cinco de Junio de mil novecientos noventa y uno. Las tres y cincuenta minutos de la tarde con fecha cinco de Junio de mil novecientos noventa y uno, presentó solicitud de inscripción la cooperativa Agropecuaria de Crédito y Servicio Reynerio Antonio Tijerino constituida en la localidad de Samarkanda en el municipio de S.J. R. Coco Departamento de Madriz a las doce y cincuenta de la tarde del día trece de Mayo de mil novecientos noventa y uno se inicia con 40 Asociados, con un capital de C\$ 50,000.00 (Cincuenta mil córdobas netos)

Este Registro Nacional previo estudio lo declaró procedente por lo que fundado en la ley de Cooperativas Agropecuarias y Agroindustriales (Ley no. 84)

Resuelve:

Apruébase la inscripción y otórguese la Personalidad Jurídica de la Cooperativa Agropecuaria de Crédito y Servicio Reynerio A. Tijerino cuyo representante legal será el señor Luis Centeno Gonzalez presidente de la Cooperativa. Certifíquese la presente resolución, razónese los documentos y devuélvase las copias a los interesados y publíquese en el Diario Oficial La Gaceta (f) Sergio Escoto S.

Es conforme con su original la que fue debidamente cotejado, en la ciudad de Managua a los cinco días del mes de Junio de mil novecientos noventa y uno. Dr. Sergio Escoto Sáenz Director del Registro Nacional de Cooperativas Agropecuarias y Agroindustriales Dirección General de Cooperativas Ministerio del Trabajo.

Reg. No. 1475- R/F 658608 -Valor C\$ 45.00

CERTIFICACION

Aída Esperanza Cantero Ocampo, Directora del Registro Nacional de Cooperativas, de la Dirección General de Cooperativas del Ministerio del Trabajo.

Certifica:

Que según Folio 191 del tomo II del Libro de Resoluciones se encuentra la Resolución que íntegra y literalmente dice:

Resolución No. 706

Ministerio del Trabajo.-

Dirección General de Cooperativas.-

Managua, ocho de enero de mil novecientos noventa y dos.- Las ocho y cuarenta y cinco.- Con fecha cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y uno, presentó solicitud de inscripción la Cooperativa de Pescadores Artesanales de Crédito y Servicios de San Juan del Sur Pedro Joaquín Chamorro R.L. (C.P.J.CH. RL) Constituida en acta de las dos de la tarde del día veinte de octubre de mil novecientos noventa; habiendo autenticado las firmas del documento Constitutivo la Dra. Floramina Valle Gutiérrez.-

Esta Dirección previo estudio del Proyecto lo declaró elegible y en base a esto los interesados solicitarán formalmente la Personalidad Jurídica de la Cooperativa.- Esta Dirección fundada en los Artos. 2, 20 inc d); 24, 25 y 74 inc d) de la Ley General de Cooperativas y Artos. 23, 27, 30 y 71 del Reglamento de la misma,

Resuelve:

Se aprueba en todas y cada una de sus partes la constitución de la Cooperativa de Pescadores Artesanales de Crédito y Servicios de San Juan del Sur Pedro Joaquín Chomorro R.L. (C.P.J.CH. R.L.) que tendrá su domicilio social en San Juan del Sur, Departamento de Rivas; se inicia con cuarenta asociados, con un capital pagado de cuatrocientos córdobas (C\$ 400.00) y con la siguiente Junta Directiva: Presidente, Fernando Ruíz Prado; Vice-Presidente: William Sánchez Cerda; secretario, Jonny Cerpas Arévalo; Tesorero, Germán Cortéz López; Vocal: Carlos Espinoza Warren y Fiscal, Santiago Munguía.- Copiese esta Resolución en el libro respectivo, inscribese en el Registro Nacional de cooperativas que lleva esta Dirección; publíquese íntegramente esta Resolución en La Gaceta Diario Oficial.- Razónese los documentos y devuélvase las copias a los interesados, archivándose el original en esta oficina.- (f) Oscar Berríos Gutiérrez, Director General de Cooperativas.

Es conforme con su original la que fue debidamente cotejada en la ciudad de Managua a los cuatro días del mes de Febrero de mil novecientos noventa y dos. - Aída Esperanza Cantero Ocampo, Directora del Registro Nacional de Cooperativas, de la Dirección General de Cooperativas del Ministerio del Trabajo.

Reg. No. 6330 -R/F 525806 -Valor C\$ 40.00

CERTIFICACION

Aída Esperanza Cantero Ocampo, Directora del Registro Nacional de Cooperativas, de la Dirección General de Cooperativas del Ministerio del Trabajo.

Certifica:

Que en el Tomo No. II del Libro de Resoluciones que lleva el Registro Nacional de Cooperativas de este Ministerio en el Folio No. 251 y 252 se encuentra la Resolución No. 766 que íntegra y literalmente dice:

Resolución No. 766

**Ministerio del Trabajo
Dirección General de Cooperativas**

Managua, diecisiete de Septiembre de mil novecientos noventa y dos. Las nueve y treinta minutos de la mañana con fecha cuatro de Agosto de mil novecientos noventa y dos; presentó solicitud de inscripción la Unión de Cooperativas de Pescadores de la Cuenca de Laguna de Perlas R.L. (UCOOPESCLIP, R.L.) Constituida en acta de las doce y treinta minutos de la tarde, del día dieciseis de Junio de mil novecientos noventa y dos. Habiendo autenticado las firmas del documento constitutivo el Dr. Augusto Cesar de la Rocha de la Rocha.

Esta Dirección previo estudio del proyecto lo declaró elegible y en base a esto los interesados solicitaron formalmente la Personalidad Jurídica de la Unión. Esta Dirección fundada en los artos 2, 20 inc d); 24, 25, 69, 71 y 74 inc d) de la Ley General de Cooperativas y artos 23, 27, 30 y 71 del Reglamento de la misma.

Resuelve:

Se aprueba en todas y cada una de sus partes la Constitución de la Unión de Cooperativas de Pescadores de la Cuenca de laguna de Perlas R.L. (UCOOPESCLIP R.L.) Que tendrá su domicilio legal en la comunidad de Laguna de Perlas Región Atlántico Autónomo Sur (RAAS) Se inicia con las siguientes Cooperativas, Cooperativa de Pescadores El Tiburón R.L. Cooperativa de Pescadores de Kakabila R.L. Cooperativa de Pescadores de Raitipura R.L. Cooperativa de Pescadores de Brown Bank R.L. y la Cooperativa de Pescadores Aguas Profundas R.L. con un capital social inicial de Cuarentinueve mil quinientos córdobas (C\$ 49,500.00); con un capital pagado de cuatro mil ciento veinticinco córdobas (C\$ 4,125.00) y con la siguiente Junta Directiva: Presidente: Samuel Willington Hodgson Bendliss; Vice-Presidente: Joel Buigard Allen Wilson ; Secretario: Alwin Ensword Fox Cuthbert; Tesorero: George Augusto Collins Hebbert; Primer Vocal: Herman Witfield Humphreys Moses; Segundo Vocal: Rodolfo Estarada Julio Cayasso y Tercer Vocal: Ted Nollan Downs Allen. Copiense esta Resolución en el libro respectivo inscribase en el Registro Nacional de Cooperativas que lleva esta Dirección Publíquese íntegramente esta Resolución en La Gaceta, Diario Oficial. Razónese los documentos y devuélvase las copias a los interesados archivándose el original en esta oficina. Enmendado: Dirección Unión Dr: Union y constitución

Vale (f) Aida E. Cantero oOcampo Directora del Registro Nacional de Cooperativas. Ministerio del Trabajo.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejados, a los dieciocho días del mes de Septiembre de mil novecientos noventa y dos. Esperanza Cantero Ocampo, Directora del Registro Nacional de Cooperativas, de la Dirección General de Cooperativas del Ministerio del Trabajo.

**UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE NICARAGUA**

TITULOS PROFESIONALES

Reg. No. 243- R/F 627144 -Valor C\$ 40.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de la UNAN,

Certifica

Que bajo número 478 página 239 tomo I del Libro de Registro de Título de graduados en La Universidad Nacional de Ingeniería que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el Título que dice:

La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua -

Por Cuanto:

Mylena Verónica Solís Quezada natural de Managua Departamento de Managua República de Nicaragua ha aprobado en La Universidad Nacional de Ingeniería todos los requisitos académicos del plan de estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes

Por Tanto:

Le extiende el Título de Ingeniera Agrícola para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua. República de Nicaragua a los doce días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y uno. El Rector de la Universidad Alejandro Serrano C. El Secretario General Julio E. Icaza. G.

Es conforme, Managua, 12 de Diciembre de 1991.
Rosario Gutiérrez Ortega. Director.

Reg. No. 244 - R/F 627145 -Valor C\$ 40.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica:

Que bajo el número 479 página 240 tomo I del libro de Registro de títulos de graduados en La Universidad Nacional de Ingeniería que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua-

Por Cuanto:

Fausto Leonel Vasconcelo Alvarez Natural de Rivas, Departamento de Rivas, República de Nicaragua ha aprobado en La Universidad Nacional de Ingeniería todos los requisitos académicos del plan de estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Ingeniero Agrícola para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los doce días del mes Diciembre de mil novecientos noventa y uno. El Rector de la Universidad Alejandro Serrano C. El Secretario General Julio E. Icaza G.

Es conforme, Managua, 12 de Diciembre de 1991. Rosario Gutiérrez Ortega. Director.

Reg. No. 245 - R/F 627136 -Valor C\$ 40.00

CERTIFICACION

El suscrito Director de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería

Certifica

Que bajo el No. 94 página 46 Tomo I del libro de Registro de títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Construcción y que esta instancia lleva a su cargo se inscribió el título que dice:

República de Nicaragua América Central

Por Cuanto:

La Señorita **Jamileth del Socorro Parrilla Castillo**. natural de Estelí Departamento de Estelí República de Nicaragua ha cumplido con todos los Requisitos académicos exigidos por la Facultad de Tecnología de la Construcción para obtener el grado correspondiente.

Por Tanto:

En virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes le extiende el título de Ingeniero Agrícola para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden

Dado en la ciudad de Managua República de Nicaragua, a los quince días del mes de Octubre de mil novecientos noventa y dos. Rector de la Universidad Edgar Herrera Zúñiga.. Secretario General Bayardo Larios Palacios. Decano de la Facultad Bayardo Altamirano López

Es conforme, Managua, diez de noviembre de 1992. C. Hernández Director de Registro.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y DESARROLLO

TRASPASOS

Reg.No. 4208 - R/F 104332 -Valor C\$ 30.00

Allied Corporation, Estadounidense, Traspaso Fusión A. Allied Signal Inc., Estadounidense, Marcas Fábricas:

"Genetron"	23.986	Clase 1
"A-C"	23.372	Clase 1

Anotadas páginas 34, 120, tomos IV, XXVI Pases, fecha: 12-2-92.-

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 12-Febrero-92.- Rosa A. Ortega C.- Registrador.-

1

Reg. No. 4392 - R/F 542384 - Valor C\$ 20.00

Ferrero S.p.A., de Italia, Traspaso a Compañía Soremartec, de Bélgica, Marca Fábrica:

"Liberty"	No. 2.424 R.P.I.	Clase (30)
-----------	------------------	------------

Anotadas página No. 178 Tomo X Pases, fecha: 13 Agosto 1992.-

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 13 Agosto 1992.- Rosa A. Ortega C.- Registrador.-

1

Reg. No. 4609 - R/F 503655 - Valor C\$ 20.00

Autboard Marine Corporation, Traspaso a Lawn-Boy Inc., Estadounidenses, Marcas Fábrica:

"LAWN-BOY"

No. 9.450 Clase (7)

Anotada pág. No. 75, Tomo XV Resoluciones, fecha: 9 Septiembre 1992.-

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 9 Septiembre 1992.- Rosa A. Ortega C.- Registrador.- 1

Reg. No. 4610 - R/F 503654 - Valor C\$ 20.00

Clark Equipment Company, Traspaso a VME Americas Inc., Estadounidenses, Marcas Fábrica:

"Euclid" Clase (7) No. 13.548 C.C.

"Euclid" " (12) No. 13.549 C.C.

Anotadas páginas Nos. 13,14, Tomo XXXII Inscripciones, fecha: 9 Septiembre 1992.-

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 9 Septiembre 1992.- Rosa A. Ortega C.- Registrador.- 1

Reg. No. 4637 - R/F 503686 - Valor C\$ 20.00

Sterling Distillers Limited, Traspaso a The House Of Seagram Limited Inglesa, Marcas Fábricas:

"Sandeman" No. 3.413

"Sandeman" No. 1.258

"Capa Negra" No. 4,867 R.P.I.

Clase (33)

Anotada páginas Nos. 90 Tomo XIX Resoluciones, 190, 56, Tomos XVIII y XXIV pases, fecha: 9 septiembre 1992.-

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 9 Septiembre 1992.- Rosa A. Ortega C.- Registrador.- 1

Reg. No. 4638 - R/F 503695 - Valor C\$ 20.00

Rohm And Haas Texas, Inc., Traspaso a Unión Carbide Chemicals & Plastics Technology Corporation, Estadounidenses, Marcas Fábricas:

"TRITON"

No. 17.280 Clase (1)

Anotada página No. 210 Tomo VIII Resoluciones, fecha: 9 Septiembre 1992.-

Rosa A. Ortega C.- Registrador.-

1

Reg. No. 4675 - R/F 503742 - Valor C\$ 30.00

Mario Salvo Lazzari, Traspaso a Eskimo, S.A., Nicaragüenses, Marcas Fábrica:

"Eskimo" Clase (30) No. 21.012 C.C.

"Eskimo" Clase (29) No. 21.013 C.C.

"Tu y Yo" Clase (30) No. 21.025 C.C.

Anotada páginas Nos. 15, 16, 28, Tomo LXI Inscripciones, fecha: 9 Septiembre 1992.-

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 9 Septiembre 1992.- Rosa A. Ortega C.- Registrador.- 1

Reg. No. 4939 - R/F 110857 - Valor C\$ 20.00

Panavision Incorporated, Estadounidense, Traspaso A. Panavisión International, L.P., Estadounidense, Marca Fábrica:

"Panavisión" No. 24.991 Clase 9

Anotada página 181, tomo, VII Pases, fecha: 11/9/92.-

Registro Propiedad Industrial.- Managua.- 11- Septiembre-92.- Rosa A. Ortega C.- Registrador.- 1

Reg. No. 4940 - R/F 110856 - Valor C\$ 20.00

Schenley Distillers, Inc., Estadounidense, Traspaso A. Schenley Canada, Inc., Estadounidense, Marca Fábrica:

"O.F.C. "Diseño" No. 10.616 Clase 33

Anotada pág. 148, tomo IV Pases., fecha: 11/9/92.-

Registro Propiedad Industrial.- Managua.- 11- Septiembre-92.- Rosa A. Ortega C.- Registrador.- 1

Reg. No. 4943 - R/F 110853 - Valor C\$ 20.00

The Procter & Gamble Company, Estadounidense, Traspaso A. The Upjohn Company, Estadounidense, Marca Fábrica:

"Dramamine" No. 6.009 Clase 5

Anotada página 245, tomo X pases, fecha: 7-Septiembre-92.-

Registro Propiedad Industrial.- Managua.- 7-
Septiembre-92.- Rosa A. Ortega C.- Registrador.-

1

Reg. No. 4945 - R/F 110851 - Valor C\$ 20.00

Omega Manufacturing Co. Pty. Limited., Australia,
Traspaso A. Magna Industrial Co. Limited., Marca
Fábrica:

"Omega" No. 5.898 C.C. Clase 4

Anotada página 205, tomo VIII Resoluciones, fecha: 7-9-
92.- Registro Propiedad Industrial.- Managua.- 7-
Septiembre-92.-

Rosa A. Ortega C.- Registrador.-

1

Reg. No. 4941 - R/F 110855 - Valor C\$ 20.00

Carrera International Herstellung Und Vertrieb
Von Sportbrillen Und Sportartikeln G.M.B.H., Austria,
Cambio de Nombre por: Optyl Brillenmode International
Gesellschaft mit Beschränkter Haftung, Austria, Marca
Fábrica:

"C Carrera Etiq." No. 13.399 C.C. Clase 9

Registro Propiedad Industrial.- Managua.- 7-
Septiembre-92.- Rosa A. Ortega C.- Registrador.-

1

Reg. No. 4942 - R/F 110854 - Valor C\$ 20.00

Wolverine Shoe And Tanning Corporation.,
Estadounidense, Cambio de Nombre Por: Wolverine World
Wide, Inc., Estadounidense, Marcas Fábricas

"Dib. de un Perro No. 16,832 C.C. Clase 25

"Hush Puppies" No. 12,977 C.C. Clase 25

Registro Propiedad Industrial.- Managua.- 7-
Septiembre-92.- Rosa A. Ortega C.- Registrador.-

1

Reg. No. 5354- R/F 513651 -Valor C\$ 20.00

Hard Rock Cafe Licensing Corporation,
Estadounidense, Traspaso a Hard Rock Limited, Inglesa,
Marcas Fábrica:

"Hard Rock Cafe y Diseño" Clase (42)No. 20,152 CC.

"Hard Rock Cafe y Diseño" " (25) No.20.176 C.C.

Anotadas páginas Nos. 200, 220, Tomo LVII
Inscripciones, fecha: 9 octubre 1992.-

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 9
Octubre 1992.- Rosa A. Ortega C.- Registrador.-

1

Reg. No. 5648 - R/F 525848 - Valor C\$ 20.00

Utp Schweibmaterial Verwaltungs Gmbh,
Cambio Razon Social por: Rtp Schweibmaterial Gmbh &
Co. Kg., de Alemania Federal., Titular Marca Fábrica:

"UTP"

No. 12.771 C.C.

Clase (9)

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 5
noviembre de 1992.- Rosa A. Ortega C.- Registrador.-

1

Reg. No. 5649 - R/F 525849 - Valor C\$ 20.00

Universal Tiefpunkt Schweibmaterial Gmbh &
co., Cambio Razón Social Por: Utp Schweibmaterial
Verwaltungs Gmbh, Alemana, Titular Marca Fábrica:

"UTP"

No. 12.771 C.C.

Clase (9)

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 5
noviembre 1992.- Rosa A. Ortega C.- Registrador.-

1

Reg. No. 5473 - R/F 0173001 - Valor C\$ 20.00

Norddeutsche Affinerie Aktiengesellschaft,
Alemana, Traspaso A: Urania Agrochem Gmbh,
Alemana, Marcas Fábricas:

"Funguran" No. 19.623 C.C. Clase 1

"Funguran" No. 19.562 C.C. Clase 5

Anotada Páginas 125, 186, tomo LV Inscripciones, fecha
: 1-10-92.-

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 1-
Octubre-92.- Rosa A. Ortega C.- Registrador.-

1

Reg. No. 5474 - R/F 173002 - Valor C\$ 20.00

Champagne Lanson Pere & Fils, Francesa.,
Traspaso Fusion a: Champagne Lanson Pere & Fils,
Francesa, Marcas Fábricas:

"Lanson Etiq" No. 23.972 Clase 33

"Lanson" No. 13.731 C.C. Clase 33

Anotada páginas 26,186, tomos VII, Pases, XXXII Insc.,
fecha: 11-9-92.-

Registro Propiedad Industrial.- Managua.- 11
Septiembre- 92.- Rosa A. Ortega C.- Registrador.-

1

CAMBIO RAZON SOCIAL

Reg. No. 6006 - R/F 612529 - Valor C\$ 20.00

Kleber Mozart, S.A., Cambio Razón Social Por:
Gec Alsthom S.A., Francesas, Titular Marcas Fábrica:

"Alsthom"	Clase (9)	No. 14,370 C.C.
"Alsthom"	Clase (12)	No. 14,384 C.C.
"Alsthom"	Clase (7)	No. 14,626 C.C.

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 12 Nov.
1992.- Rosa A. Ortega C.- Registrador.-

1

Reg. No. 4206 - R/F 542248 - Valor C\$ 20.00

Smithkline Beckman Corporation, Cambio Razón
Social Por: Smithkline Beecham Corporation,
Estadounidenses, Titular Marcas Fábrica:

N. Norden Laboratories No. 25.979

Dexiron	No. 26,087
Dobac	No. 26,088
Dibujo de una letra "N"	No. 25,855
Norcalciphos	No. 26,089
Septibac	No. 26,085
Tiltab	No. 14,221 C.C.

Clase (5)

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 21
Agosto 1992.- Rosa A. Ortega C.- Registrador.-

1

Reg. No. 4395 - R/F 542387 - Valor C\$ 20.00

Fábrica Española Magnetos, S.A., Cambio Razón
Social por: Robert Busch, S.A. Españolas, Titular Marcas
Fábricas:

"Femsa"	Clase (9)	No. 23,105
"Diseño de Comparador"	" (12)	No. 23.109

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 13
Agosto 1992.- Rosa A. Ortega C.- Registrador.-

1

Reg. No. 4639 - R/F 503684 - Valor C\$ 20.00

Geo G. Sandeman Sons & Co. Limited, Cambio
Razón Social por: Sterling Distrillers Limited, Inglesas,
Titular Marcas Fábrica:

"Sandeman"	No. 1.258
"Sandeman"	No. 3.413
"Capa Negra"	No. 4.867 R.P.I

Clase (33)

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 9
septiembre 1992.- Rosa A. Ortega C.- Registrador.-

1

Reg. No. 4674 - R/F 503738 - Valor C\$ 20.00

G.D. Searle & Co., Cambio Razón Social Por:
The Nutrasweet Company, Estadounidenses, Títular
Marcas Fábrica:

"Canderel"	Clase (5)	No. 15,039 C.C.
"Cytotec"	Clase (5)	No. 18,302 C.C.

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 9
Septiembre 1992.- Rosa A. Ortega C.- Registrador.-

1

Reg. No. 4944 - R/F 110852 - Valor C\$ 20.00

Bass European Holdings N.V., Holandesa, Cambio
de nombre por: Bass International Holdings N.V.,
Holandesa, Marcas Fábricas:

"Holiday Inn"	No. 6.917 C.C. Clase 42
"Holiday Inn"	No.14.347 C.C. Clase 16
"Holiday Inn" Etiq.	No.15.930 C.C. Clase 42

Registro Propiedad Industrial.- Managua.- 7
Septiembre-92.- Rosa. A. Ortega.- C.- Registrador.-

1

Reg. No.- 5353 - R/F 513652 - Valor C\$ 20.00

Sanofi Beaute Products, Inc., Cambio Razón
Social Por: Sanofi Beaute, Inc., Estadounidenses, Títular
Marca Fábrica:

"GREY FLANNEL"
No. 14.261 C. C. Clase (3)

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 9
Octubre 1992.- Rosa A. Ortega C.- Registrador.-

1

Reg. No. 5448 - R/F 513748 - Valor C\$ 20.00

Luitpold S.R.L. Cambio Razon Social Por: Luitpold S.P.A., Italianas, Titular Marca Fábrica:

"MOVIFLEX

No. 14, 539 C. C.- Clase (5)

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 28 Octubre 1992.- Rosa A. Ortega C.- Registrador.-

1

Reg. No. 5449 R/F 513747 Valor C\$ 20.00

Rhone-Poulenc Sante, Cambio Razon Social por: Rhone-Poulenc Rorer S.A., Francesas, Titular Marca Fábrica:

"KELEN" Clase (5) No. 14.705 C.C.

Registro Propiedad Industrial.- Managua, 28 Octubre 1992.- Rosa A. Ortega C.- Registrador.-

1

SECCION JUDICIAL

SUBASTA

Reg No. 1617- R/F 658759- Valor C\$ 72.00

Diez de la mañana del treinta (30) de abril del corriente año local de este Juzgado subastaráse inmueble urbano sito en esta ciudad, frente Centro Comercial Nejapa, con área de doce y media manzanas lindante Norte: Bay Pass interpuesto, Centro Comercial Nejapa; Sur: Fonatur y predio de Cooperativa Pedro Aráuz; Este: Cauce y Oeste Cooperativa Pedro Aráuz. Inscrito con No. 98695: Folio 106: Tomo 1672: Asiento Iero.

Base Subasta C\$ 436,761.99

Posturas: Estricto Contado

Ejecuta: Fondo Nicaraguense de Inversiones (FNI) a Empresa Nacional Importadora de Maquinaria Agrícola de Reforma Agraria (ENIMAQ) R.A.

Dado en el Juzgado Tercero Civil del Distrito Managua, treinta y uno de marzo de mil novecientos noventa y tres.-Vida Benavente Prieto Juez Tercero Civil del Distrito de Managua.

3 3

Reg. No. 1616- R/F 658794- Valor C\$ 72.00

Once de la mañana próximo martes veintisiete de abril corriente año Local éste Juzgado subastárese inmueble rústico ubicado Comarca El Tabacal ésta

jurisdicción denominada San José trescientas treintidos manzanas extensión superficial, Limitada: Oriente Margarita Espinoza; Poniente : Ernesto Valle; Norte:Roger López; Sur: Abilio Tapia Masís.-

Base postura: Doscientos nueve mil setecientos cincuenta córdobas netos, estricto contado. Ejecuta: Banco Nac. Desarrollo Suc. Boaco a.: Ronaldo Mora.-

Juzgado Civil Distrito, Boaco. Dieciocho Marzo mil novecientos noventitres (f) Juez Civil del Distrito H.Cantillano Sria.

3 3

TITULOS SUPLETORIOS

Reg.- No. 1360 - R/F 658449 -Valor C\$ 72.00

Eduardo Laguna Obando, solicita, título supletorio predio rústico en Isla Grande de esta Jurisdicción de Muelle de los Bueyes, con un área de ciento cincuenta manzanas de superficie con los siguientes linderos particulares.- Norte: César Martínez, Sur: Gabriel Oporta, Este: Agustín Oporta, Oeste: Guillermo Sánchez.-

Interesados opónganse en el término de ley.-

Dado en el Juzgado Unico de Distrito de Ciudad Rama, a los diez y siete días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y dos.- Adolfo Woo Barrantes, Juez Unico de Distrito, Grisella Espinoza Vargas, Secretaria.-

3 3

Reg.- No. 1361 - R/F 658448 -Valor C\$ 72.00

Natividad Rivera López, solicita, título supletorio predio rústico en La Pavas de esta Jurisdicción de Muelle de los Bueyes, con un área de cien manzanas de superficie con los siguientes linderos particulares.- Norte: Santos Hernández, Sur: Ceferino Alvarez, Este: Pedro Fonseca, Oeste: Pedro Fonseca.-

Interesados opónganse en el término de ley.-

Dado en el Juzgado Unico de Distrito de Ciudad Rama, a los diez y siete días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y dos.- Adolfo Woo Barrantes, Juez Unico de Distrito.- Griselda Espinoza Vargas, Secretaria.-

3 3

Reg. No. 1492 - R/F 658625 - Valor C\$ 72.00

José María Torrez López, mayor de edad, casado, agricultor, de este domicilio, solicita título supletorio de terreno urbano en Villa Fontana, con un área de dieciocho mil noventa y cinco punto ochenta y cinco metros cuadrados del Club Villa Fontana una cuadra al norte y tres cuerdas

al Oeste.

Interesado opóngase en término de Ley.-

Dado en el Juzgado Segundo Civil del Distrito de Managua a los dos días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y tres.- Dra. Patricia Brenes Alvarez.- Juez Segundo Civil del Distrito de Managua.- Marvin Jiménez.- Secretario.-

3 3

Reg. No. 1483 -R/F 546159 - Valor C\$ 60.00
Complemento - R/F 658586 -Valor C\$ 12.00

Imelda Rugama Rodríguez, solicita título supletorio de un predio urbano ubicado en el Barrio Ranaldo Arauz, de Estelí.- Lindando: Norte: César Moreno, Sur: Eliseo Moreno, Este: Calle enmedio Socorro Blandón y Oeste; Alfredo Blandón.- Opóngase legalmente.-

Estelí, diecinueve de marzo de mil novecientos noventa y tres.- T. S. Galeano.- Secretaria.-

3 3

Reg. No. 1482 - R/F 658595 - Valor C\$ 72.00

Mariano de Jesús Guzmán Urbina, mayor de edad, soltero, oficinista y de este Domicilio, solicita título supletorio del lote 205 ubicado en esta ciudad, de donde fué la Estatua de René Shick 1 abajo, con una extensión superficial de doscientos once metros cuadrados con setenta y cuatro centímetros de metros cuadrados (211,74m2) equivalente a trescientas varas cuadradas con treinta y tres centímetros de varas cuadradas (300,33 vrs2) y desde el siguiente linderos: Norte: Lote 204 Pertenece a Juan Bravo Mejía, Sur: Lote 206 Pertenece a José Chévez Narváez, Este: Avenida Río Chiquito de por medio a la misma Urbanización, Oeste: Lote # 208 Nicolás Corrales Umanzor.-

Opóngase en el término legal.

Juzgado Segundo Civil de Distrito Managua.- Veintiuno de febrero de mil novecientos noventa y tres.- Patricia Brenes Alvarez.- Juez.- Marvin Jiménez.- Secretario.

3 3

Reg. No. 1631 - R/F 560849 - Valor C\$ 60.00
Complemento-R/F 658779 - Valor C\$ 12.00

Justo Rufino Moreno Mairena, pide Título Supletorio propiedad rústica cien manzanas extensión, ubicada Valle Los Encinos, Jalapa, Nueva Segovia, compuesta potreros jaragua, melina, huatales, cercada, limitada: Norte: Juan y Alfredo Moreno, Sur: Ramón y Félix Pedro Lorente, Este: Silvio Carrasco y Reynaldo

Mercado; Oeste: Ramón y Félix Pedro Lorente y Raimundo Mercado.-
Opónganse.-

Juzgado Civil Distrito. Ocotal, treinta octubre 1,992.- José Liberato Jarquín Cáceres.- Secretario.-

3 3

Reg. No. 1632 - R/F 560844 - Valor C\$ 60.00
Complemento- R/F 658780 Valor C\$ 12.00

Sergio Antonio Cardoza Lazo, solicita título supletorio casa y solar, Jícaro, Nueva Segovia, siendo casa dieciseis varas largo por seis ancho, midiendo solar dieciseis varas largo por treinta fondo, limitados: Norte: Ramón Navarro mediando calle, Sur: Carlota Ortíz, Oriente, Martín Rugama, calle enmedio, Occidente, Mercedes Ruíz.-

Opónganse.-

Juzgado Civil Distrito, Ocotal, venticinco Junio mil novecientos noventa y dos.- José Liberato Jarquín Cáceres.- Secretario.-

3 1

Reg. No. 1633- R/F 560848 - Valor C\$ 60.00
Complemento - R/F 658781 -Valor C\$ 12.00

Ramón Hudiel Salgado, pide título Supletorio finca rústica quince manzanas extensión, ubicada Valle La Morena, Wiwilí, Nueva Segovia, empastada jaragua, guinea, cercada alambre, limitada: Norte: Juan Rugama, Guillermo Mairena, Sur: Alejandro García, Oriente: Guillermo Mairena, Juan Rugama, Occidente: Andrés Pérez.-

Opónganse.-

Juzgado Civil Distrito.- Ocotal, treinta octubre mil novecientos noventa y dos.- José Liberato Jarquín Cáceres.- Secretario.-

3 1

Reg. No. 1634 -R/F 306235 -Valor C\$ 36.00
Complemento -R/F 560847 - Valor C\$ 24.00
Complemento - R/F 658784 - Valor C\$ 12.00

Boanerges Gutiérrez Picado supletorio urbano Ocotal, limitado: Norte: Carretera, Felipe Miranda, Sur y Oriente: Arminda Hernández Paguaga, Occidente, Calle Silvia Fajardo.-

Opónganse.-

Juzgado Civil Distrito.- Ocotal, veintinueve Agosto, 1991.- José Liberato Jarquín Cáceres.-

Secretario.-

3 1

Reg. No. 1635 - R/F 658792- Valor C\$ 72.00

Lucía Mercedes Alemán Portocarrero, solicita Título Supletorio, Finca Urbana, Bo. El Calvario. Linderos y medidas; Norte: 16.0 mts., Iglesia Calvario, Sur: 16.00 mts., José Putoy y Julio Aragón. Este: 12.00 mts., Iglesia el Calvario y Oeste: Calle enmedio 12.00 mts.-

Oponerse.-

Juzgado Local Civil Masaya, quince de marzo de 1993.- Gloria Patricia Silva c.- Secretaria.-

3 1

Reg. No. 1636 - R/F 598734 - Valor C\$ 60.00
Complemento - R/F 658791 - Valor C\$ 12.00

Esperanza Barba Serrano, solicita Título Supletorio predio urbano ubicado en esta ciudad, lindantes; Norte: Calle enmedio, Justina Campos, y Manuel Rosales, Sur: Maurici Mauricia Maradiaga, Este: Thelma Saavedra, Oeste: Verónica Paz.-

Opónganse.-

Juzgado Primero Civil Distrito. Chinandega, tres marzo mil novecientos noventitres.- Esperanza Martínez.- Sria.-

3 1

Reg. No. 1662 - R/F 658839 - Valor C\$ 72.00

Isabel Espinoza Aráuz solicita título supletorio urbana barrio San Juan esta ciudad, limitada: Oriente: Hilda Cárcamo de Luna, Poniente, Luis López Flores, Norte: Calle, Sur: Marina Sánchez.-

Oponerse.-

Juzgado Civil Distrito.- Masaya, marzo veintitres, mil novecientos noventitres.- Helmore Miranda S.- Secretario.-

3 1

Reg. No. 1637 - R/f 658795 - Valor C\$ 72.00

Walter Ramón Tórrez García, solicita Título Supletorio rústico ubicada comarca el Guayabo, Toboba y Liquia jurisdicción Camoapa. Trescientas manzanas extensión superficial. Limita: Norte: Francisco Duarte García. Sur: Reynaldo Torrez Toledo, Este: Reynaldo Torrez Toledo, Oeste: Rosendo Mejía y Julio Duarte.-

Opóngase.-

Juzgado Civil Distrito.- Boaco, dos Abril de mil novecientos noventitres.- H. Cantillano, Sria.-

3 1

Reg. No. 1638 - R/F 658796 - Valor C\$ 72.00

María Luisa Arróliga Mejía, solicita Título Supletorio propiedad rústica ubicada comarca el Castillo jurisdicción Camoapa.- Trescientas Manzanas extensión superficial.- Linúta; Norte: Félix Pedro Marín, Sur: Romelio Malespín y Julia Duarte. Este: Sebastián Díaz y Modesto García, Oeste: Romelia Malespín.-

Opóngase.-

Juzgado Civil Distrito.- Boaco, dos Abril de mil novecientos noventitres.- H. Cantillano. Secretaria.-

3 1

Reg. No. 1639 - R/F 678125 -Valor C\$ 20.00
Complemento - R/F 658758 -Valor C\$ 52.00

Guadalupe Dávila Delgado, mayor de edad, soltera, ama de casa y de éste domicilio, solicita título supletorio rural, situado al norte y Sur: Hacienda La Pañueleta, Este: Propiedad Hermanos Herradora, Oeste: Propiedad Manuel Pérez Jarquín, con un área total de cuatro Manzanas y 5003.48 vrs. cuadradas a tres kilómetros de esta ciudad.-

Opónganse.-

Chinandega, veintidós de marzo de mil novecientos noventa y tres.- Sra. Berenice Espinal Corrales.- Secretaria.-

3 1

Reg. No. 1640- R/F 658801 - Valor C\$ 72.00

Germán López García solicita título supletorio, de un lote de terreno ubicado en el Barrio Ariel Darce, de la Entrada principal siete cuerdas arriba, lote P-28, con un área total de 252.48 mts2. con los siguientes linderos: Norte: Roberto Vallecillo, Sur: Calle de por medio, Este: Octaviano López, y Oeste: con Manuel Aguirre.-

Interesados oponerse.-

Dado en el Juzgado Segundo Civil de Distrito de Managua.-Managua, veintiseis de marzo de mil novecientos noventa y tres.- Dra. Patricia Brenes Alvarez.- Juez Segundo Civil de Distrito de Managua. F. Marquez G.

3 1

Reg. No. 1649 - R/F 658834 - Valor C\$ 72.00

La Alcaldía Municipal de Ticuantepe, solicita título supletorio en el casco urbano de Ticuantepe. Area

Total: 1.131.34 mil ciento treintiuno con treinticuatro centímetros, Linda; Norte: Gregoria Canda Callejón de por medio, Sur: Rafael Reynosa, Este: Antonio Canda, Oeste: Yáder Villalta Calle enmedio.-

Opóngase.-

Juzgado Local Unico de Ticuantepe, cuatro de septiembre de mil novecientos noventidós.- Dra. Cecilia Caparro F. de Arguello, Juez Local de Ticuantepe.-

3 1

Reg. No. 1656 - R/F 634579 - Valor C\$ 72.00

Delfina y Angelina Lira Matute, Solicitan supletorio Rural, Norte: José y Secundino Méndez; Sur: Teódulo Centeno, Este: Genaro Lira; Oeste: Bernardo Méndez.-

Opónganse.-

Juzgado Local Palacagüina, veinticuatro febrero noventa y tres.- Betty Martínez.- Secretaria.-

3 1

Reg. No. 1657- R/F 658825- Valor C\$ 72.00

Nieves Emigdia Martínez de Acuña. solicita supletorio urbano. Shell de Palacagüina departamento de Madriz.- Norte: Carretera Panamericana, Alejandro Cerda, Sur: Francisco Acuña, Este: Carretera que conduce a Pueblo Nuevo y Occidente. Francisco Centeno O.-

Opónganse.-

Juzgado Local Palacagüina, nueve de marzo mil novecientos noventa y tres.- Betty Martínez.- Secretaria.-

3 1

Reg. No. 1658 - R/F 658826 - Valor 72.00

Sonia del Socorro Ortez de Suárez, solicita Título Supletorio urbano. Condega. Lindante. Norte. ORD, Sur: Thelma Rodríguez y María Fermina Mercado, Este: Jesús Castro Caballero y Oeste. Calle por medio María Espinales.-

Opónganse.-

Dado Juzgado Local Civil Estelí, diez marzo mil novecientos noventa y tres.- I. Palacios.- Secretaria.-

3 1

Reg. No. 1660 - R/F 658829 - Valor C\$ 72.00

Guadalupe González Lumbí solicita Título Supletorio finca rústica de cuatrocientas manzanas ubicada

en la Comarca "Calderón" jurisdicción de Camoapa, Linderos; Norte: Daniel Angulo, Sur: Eduardo Fernández, Este: Ernesto Campos y Oeste: Hernaldo Fernández.-

Opónganse en el término legal

Juzgado Civil del Distrito, Boaco treintiuno de marzo de mil novecientos noventa y tres.- Juana Mendoza García.- Sria.-

3 1

Reg. No. 1661 - R/F 658835 - Valor C\$ 72.00

Doris Fernanda Tenorio Rodríguez, solicita Título Supletorio terreno urbano, barrio La Puebla, Rivas; linderos: Norte: María Cristina Solórzano, Sur: Callejón Público, Este: Graciela Meléndez y Oeste: Jesús Palma, calle La Bolsa de por medio.-

Opónganse.-

Rivas, dieciséis de Marzo de mil novecientos noventa y tres.- Norma E. Castillo D.- Secretaria.-

3 1

Reg. No. 1678 - R/F 738500 - Valor C\$ 46.83
Complemento - R/F 658860 - Valor C\$ 26.00

Ana Julia Alvarez Bello, solicita título supletorio lote urbano situado en Cárdenas, Norte: con Gilberto Valle, Sur: Con Ramiro Avilés, Este: Con Hilario Sánchez y Oeste: con Iglesia Católica.-

Opónganse.-

Juzgado de Distrito Civil. Rivas, veintidós Marzo mil novecientos noventa y tres.- Norma E. Castillo D.- Secretaria.-

3 1

Reg. No. 1677 - R/F 678478 - Valor C\$ 60.00
Complemento -R/F 658866 - Valor C\$ 12.00

Benjamín Muñoz Rojas, solicita título supletorio, predio rústico ubicada Comarca Santo Tomás kilómetro ciento setenta, carretera Potosí. Lindantes: Norte: Narciso Medina, Sur: Manglares de Estero.- Padre Ramos, Este: Narciso Medina, Oeste: Narciso Medina.-

Opónganse.-

Juzgado Primero Civil Distrito. Chinandega, uno abril mil novecientos noventa y tres. Testado.- Y Dos- no valen.- Esperanza Martínez.- Secretaria.-

3 1

Reg. No. 1676- R/F 658868 - Valor C\$ 72.00

Epifania Sánchez Sandoval supletorio urbano

Macuelizo, limitado: Norte: Casa Comunal Alcaldía, Sur: Juana Guzmán, Este: Bertila Ordóñez, Oeste: Jesús Aguirre Bustamante.-

Opónganse.-

Juzgado Civil Distrito. Ocotál, quince febrero, 1993.- José Liberato Jarquín Cáceres.- Secretario.-

3 1

Reg. No. 1625 - R/F 658822 - Valor C\$ 72.00

Mónica Brenes Machado, solicita supletorio Rural, finca en Comarca "El Hatillo", Jurisdicción Santa Rosa del Peñón, municipio de León. Lindando, Norte: Eduardo Brenes, Sur: Domingo Flores M. Este: Angel Flores. Oeste: Circunsió Brenes.-

Opónganse.-

Juzgado Primero Civil de Distrito.- León, Once de Marzo de mil novecientos noventa y tres.- Socorro García

3 1

Reg. No. 1624 R/F 658815 Valor C\$ 72.00

Miguel Angel Lagos Rivas, solicita Supletorio Rústico de Finca Ubicada en Comarca San Antonio Abajo San Juan del Río Coco, de cinco manzanas de extensión, lindante. Norte: Rosaura Lagos Rivas, Sur: Santiago Lagos Rivas, Este: Santiago Lagos Rivas y al Oeste: Mario Lagos Rivas.-

Opónganse.-

Dado Juzgado Local Unico San Juan del Rio Coco, doce de febrero de mil novecientos noventa y tres.- Rafaela Aguilar.- Sria.-

3 1

Reg. No. 1611- R/F 561103 - Valor C\$ 72.00

Israel Rayo Centeno pide título supletorio predio rústico ochenta manzanas en BANA-CENTRO, Wiwili, Nueva Segovia, guineos, caña potrereros, casa, cercado, limitado: Norte: Socorro Calderón, Petronilo Rivera; Sur: Juan Olivas, Aquileo Olivas; Este: Isaías Cerón, Oeste: Eleuterio Salinas.-

Opónganse.-

Juzgado Civil Distrito. Ocotál, dieciseis Marzo, mil novecientos noventitres.- José Liberato Jarquín Cáceres.- Secretario.-

3 1

Reg. No. 1610 - R/F 561102 - Valor C\$ 72.00

Angel Rayo Dávila pide supletorio predio rústico ochenta manzanas superficie, en Ban-Centro, Wiwili, Nueva Segovia, café, huatales, cercado, limitado. Norte: Petronilo Rivera, Sur: Pedro Rayo; Este: Canuto Blandón; Oeste: Arnulfo Salinas.-

Opónganse.-

Juzgado Civil Distrito. Ocotál, dieciseis Marzo, mil novecientos noventitres.- José Liberato Jarquín Cáceres.- Secretario.-

3 1

Reg. No. 1609 - R/F 561101 - Valor C\$ 72.00

Rosario Sotomayor de Albir pide título supletorio predio rústico quince manzanas superficie, en El Ayote, Macuelizo, Nueva Segovia, empastado jaragua, cercado, limitado: Norte: Regina Bautista, Sur: Lucio Durón, Este: Marcio Cáceres, Oeste: Rosario de Albir.-

Opónganse.-

Juzgado Civil Distrito. Ocotál, dieciseis Marzo, mil novecientos noventitres.- José Liberato Jarquín Cáceres.- Secretario.-

3 1

Reg. No. 1608 - R/F 561104 - Valor C\$ 72.0

Juana Lucía Gradis Castellanos pide título supletorio predio rústico en La Tablazón, Dipilto, Nueva Segovia, cinco manzanas café, huatales, casa, limitado: Norte, Este: Sucesión Enrique López, Sur: Bacilio Gradis, Oeste: Socorro y Emilio Gómez.-

Opónganse.-

Juzgado Civil Distrito. Ocotál, dieciseis Marzo, mil novecientos noventitres.- José Liberato Jarquín Cáceres.- Secretario.-

3 1

Reg. No. 1607 - R/F 561074- Valor C\$ 72.00

José Martín Rodríguez Miranda, pide Supletorio, predio rústico, La Florecida, Jalapa, Nueva Segovia, treinta manzanas, cultivadas con café, mal estado, cuatro manzanas, con Zacate, cercado alambre, Casa de habitación, Limitado; Norte: Mariano Valle, Juan Gutiérrez; Sur: Santos Ponce y Marcelino Jirón, Oriente, Quintín Casco, Occidente: Mariano Valle.-

Opónganse.-

Juzgado Civil Distrito, Ocotál 23 febrero 1993.- Mayela Bonilla Mairena.- Secretario.-

3 1